



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 010/2020

La Paz, 20 de enero de 2020

REF.: NOTA SG/E/D1/0063/2020 DE 15/01/2020, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS – ORIGEN.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota SG/E/D1/0063/2020 de 15/01/2020, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP del Gobierno de Ecuador, comunica la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en Ecuador.

APP/fech
cc. archivo



Alberto Pozo Peñaranda
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL





COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL
Av. Paseo de la República 3885
San Isidro
Lima 27 - Perú
Tl (511) 710 5400
www.comunidadandina.org

SG/E/D1/0063/2020

Lima, 15 de enero de 2020

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARÍA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO	
CORRESPONDENCIA DE EGRESO	
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: <u>15.01.20</u> HORA: <u>17:18</u>	
# DE EGRESO: <u>63</u>	



Señora

Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el gobierno del Ecuador, mediante oficio No. MPCEIP-DSVCO-2020-0032-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca - MPCEIP, recibido el 13 de enero de 2020, comunica la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Maria Gabriela Chiquito López	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayas – Guayaquil	23-Ene-2020

Se adjunta copia de la comunicación y del formulario de registro de entidad y funcionario antes mencionado. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Clarems Endara Vera
EmbaJador
Director General



WR *R.*, RP *R.*

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 3)
c.c.: Sra. Virginia Choque Loayza - Directora General Ejecutiva, SENAVEX
Sra. Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales

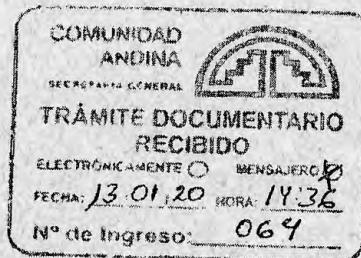


Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2020-0032-O

Guayaquil, 08 de enero de 2020

Asunto: NOTIFICACIÓN DE REGISTRO FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

Señor
Clarems Endara Vera
Emabajador, Director General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho



De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de notificar la Habilitación de una funcionaria de la Cámara de Comercio de Guayaquil; para la expedición de Certificados de Origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN), conforme a lo que se detalla a continuación:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María Gabriela Chiquito López	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayas - Guayaquil	23-01-2020

En tal virtud, agradeceré anteponer sus buenos oficios, a fin de que se notifique el registro de la firma de la funcionaria en mención, a las autoridades competentes.

Para el efecto, adjunto el formulario que contiene información de la entidad, funcionario, sellos y firmas respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pedro Xavier Moreira Valenzuela
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN



Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de Octubre, Edificio La Previspa, Piso 15 - 19 • Tel.: + (593 4) 259.1370

Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera: Pisos 8 y 9 • Tel.: + (593 2) 394.8760

Cuenca: Calle Larga y Huayna Cápac • Tel.: + (593 7) 410.4082

Manta: Puerto Pesquero Artesanal de San Mateo • Tel.: + (593 5) 266.6109

**COMUNIDAD
ANDINA**



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	23/01/2020
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS PISO 2 Y 3, GUAYAQUIL	
Tel: 593(4) 2596100	Fax: --
Email: mchiquito@lacamara.org	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o ítem: EXCEPTO EL CAPÍTULO 87, PARTIDAS: 2709, 4101, 4103 Y 4104 DEL ARANCEL NACIONAL DEL ECUADOR
---------------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARIA GABRIELA
9. Apellidos: CHIQUITO LOPEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p align="center">CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN</p> <p align="center"><i>Gabriela Chiquito</i></p> <p align="center">----- FIRMA AUTORIZADA Ing. Ma. Gabriela Chiquito</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>]	No: [<input type="checkbox"/>]
--	---	----------------------------------



Aduana Nacional

Comunicación Interna

AN-UASPC-CI-011/2020

A: Abog. María José Postigo P.
General Nacional jurídico a.i.

De: Lic. Mauricio Sierra S.
Jefe Unidad de Asuntos Internacionales a.i.

Ref.: Habilitación para expedir Certificados de Origen en Ecuador

Fecha: La Paz, 16 de enero de 2020

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de las carta SG/E/DI/0063/2020 de 15/01/2020 de la Secretaría General de la Comunidad Andina - SGCAN, en la que comunica que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca de Ecuador comunica la habilitación de una funcionaria para la expedición de certificados de origen a partir del 23 de enero de 2020.

Habilitada

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María Gabriela Chiquito López	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayas - Guayaquil	23 de enero de 2020

A tiempo de adjuntar la carta y registro recibido, le saludo muy atentamente.

MSS
GMV
Cc: UASPC
HR: UASPC2020-6
Adj: Fs - 3
LP - 16/01/2020

Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia

